

mendables por sus personales circunstancias, llenos del mas apreciable entusiasmo militar: algunos han cedido con generosidad los sueldos de sus empleos, y todos sirven con el mayor gusto, deseando ocasion de sacrificar, si fuese necesario, sus vidas y bienes en las defensas vigorosas de estos preciosos reales dominios, hallándose las tropas, á su ejemplo, contentas y animadas de iguales deseos.»

El 8 de Noviembre de 1794 se trasladaron solemnemente los huesos de Hernan Cortés á la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, de que eran patronos sus descendientes. En cumplimiento de lo que habia dejado dispuesto en su testamento, sus huesos se llevaron algunos años despues de su muerte á la Nueva España; pero no habiéndose construido el convento de monjas que mandó fundar en Coyohuacan, se depositaron en la iglesia de San Francisco de Texcoco. Allí permanecieron hasta el año de 1629 en que falleció su nieto D. Pedro, en quien se extinguió su descendencia masculina. El virey marqués de Cerralvo y el arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga, dispusieron entonces que se hiciese con la mayor solemnidad el entierro de Cortés y de su nieto, en la capilla mayor de San Francisco de Méjico, que era de la propiedad y patronato de los marqueses del Valle de Oajaca, construido por ellos para su entierro y de sus sucesores. El ilustrado virey conde de Revillagigedo que velaba por todo lo que pudiese dar realce al embellecimiento de la capital, creyó que no era decoroso que los restos del fundador de la moderna capital de Méjico no se hallasen en un sepulcro de mejor gusto que aquel en que descansaban, y con este

motivo dirigió una carta el 14 de Setiembre de 1790 al baron de Santa Cruz de San Carlos, que era entonces gobernador del estado y marquesado del Valle, en la que entre otras cosas le decia refiriéndose á la limitacion que éste tenia para hacer ciertos desembolsos: «Gastos hay que aunque parezcan nuevos, no pueden menos de aprobarse y celebrarse por el mismo que debe hacer el desembolso: tal seria seguramente el de construir un magnífico sepulcro, el cual corresponde al ilustre y esclarecido Hernan Cortés, cuyo nombre solo excusa todo elogio, y cuando sus ilustres sucesores, herederos de su gloria, de sus honores y de sus cuantiosas rentas, no tuvieran con que costearlo, contribuiria con gusto y satisfaccion al efecto todo buen español (1), y desde luego yo seria el primero que ofreceria mi caudal, persuadido á que éste era el mas digno objeto á que se pudiera destinar». Habiendo dado cuenta con este oficio del virey conde de Revillagigedo á la direccion general de los bienes del duque de Terranova y Monteleone, establecida en Madrid, D. Diego María Pignatelli, hermano del duque, en carta de 22 de Octubre de 1791, dió orden de que se erigiesen en el presbiterio de Jesús dos sepulcros para trasladar á ellos los huesos de Hernan Cortés y de su nieto D. Pedro. No habiéndose encontrado, al obsequiar lo dispuesto, el cadáver del último, se resolvió hacer solo el de Hernan Cortés,

(1) Entonces, ya tengo dicho, que se consideraban españoles así á los nacidos en la Península como á sus descendientes de América. Revillagigedo habla como español, pues así se reputaba él mismo, no obstante haber nacido en la Habana.

encargando el mausoleo al arquitecto D. José del Mazo que se obligó, por escritura que otorgó el 30 de Abril de 1792, á ejecutar la obra conforme al diseño que se le presentó, de piedra de jaspe, sincotel ó villería y tecali, por la cantidad de mil quinientos cincuenta y cuatro duros. Al gasto del sepulcro, se agregó el costo por el busto y el escudo de armas que iban en la parte superior, ejecutados por el célebre escultor de la Academia de San Carlos, Doñ Manuel Tolsa, que llevó por ellos mil quinientos duros. Terminado todo en el vireinato del marqués de Branciforte, se trasladaron los huesos de Cortés el día 8 de Noviembre de 1784, como dejo dicho, á la iglesia del hospital de Jesús Nazareno. El virey asistió con la Audiencia y todos los tribunales á esas exequias, que se celebraron con extraordinaria solemnidad. «La concurrencia fué numerosísima», dice en sus apuntes el cabo de alabarderos D. José Gomez, que presencié la funcion, pues además del gobernante y los tribunales, asistieron los prelados de las religiones, el cabildo eclesiástico y toda la nobleza del país. La oracion fúnebre la pronunció el doctor Don Servando Teresa de Mier.

1795. Casi en los mismos instantes en que se celebraban las exequias de Cortés, hicieron saber al marqués de Branciforte que los franceses radicados en Méjico se expresaban en los términos mas ofensivos respecto de la reina de España y vertian ideas revolucionarias, opuestas al sistema monárquico. El virey habia llevado orden de que vigilase mucho sobre la conducta de los franceses residentes en la Nueva España, pues además de hallarse la Península en guerra con la Francia, podian

difundir las ideas republicanas aceptadas en su patria, constituida entonces en república. Branciforte mandó reducir á prision á los franceses radicados en la capital que fueron acusados de estar promoviendo una revolucion, y el 11 de Enero de 1795, envió pliegos cerrados para todos los subdelegados de la Nueva España, los cuales deberian abrirlos el 14 del mismo mes á las doce de la noche. Al siguiente dia se supo que los expresados pliegos contenian la orden de que fuesen reducidos á prision todos los franceses existentes en el país. Ignoro si la medida fué dictada por represalias de actos iguales que hubiesen cometido en Francia contra los españoles, ó porque realmente se expresasen algunos en términos ofensivos á Carlos IV y su esposa; pero de cualquiera manera que sea, no puedo aprobar que se mandase prender á todos, pues la justicia se opone á que los hombres pacíficos y honrados paguen las indiscreciones de los poco prudentes, y á que las diferencias entre dos naciones se extiendan á los súbditos de ella que tienen su fortuna y su familia en el país contrario. Pero la política de las naciones tiene establecido hasta el presente siglo lo contrario, y así hemos visto en la última guerra entre Francia y Prusia, expulsar de una y otra nacion á los ciudadanos del país rival. Esto hizo el marqués de Branciforte con los franceses, los cuales salieron del país dejando confiscados sus bienes. Es de suponerse que cuando seis meses despues, el 22 de Julio de 1795, se celebró la paz de Basilea entre las dos naciones, los que habian salido expulsos recobrasen lo que les pertenecia. Por haber dirigido ese tratado el favorito D. Manuel Godoy, se le

dió el título de «príncipe de la Paz». En Méjico se publicó la terminacion de la guerra cuatro meses despues, el 17 de Noviembre.

1796. Durante las hostilidades entre la república francesa y la España, las colonias no habian sufrido lo mas mínimo en su comercio y su industria. Sus productos líquidos de las rentas reales, lejos de disminuir, habian tomado algun incremento en determinados ramos. El del tabaco alcanzó un aumento de mas de ochocientos mil duros. El ramo de minas tambien habia ido en escala progresiva.

Uno de los proyectos que harán siempre honor al marqués de Branciforte fué el de aumentar la poblacion de Californias con familias honradas y laboriosas y un número considerable de niños y niñas expósitos, de edad adulta que, creciendo en aquel país, le tomasen cariño, le viesen como al suelo en que habian nacido, y formasen empeño en su prosperidad. El virey dictó sus disposiciones para la adquisicion y remesa de familias pobladoras, de artesanos de todos los ramos y oficios, y para el envío de ciento cincuenta y dos niños expósitos, de ambos sexos. Sin embargo, no pudo ver realizado su pensamiento porque estaba próximo el término de su vireinato; pero deseando que se llevase á cabo, se lo recomendó encarecidamente á su sucesor D. Miguel José de Azanza que, conociendo su importancia, lo realizó (1).

(1) D. Carlos Maria de Bustamante que elogia justamente al virey Azanza porque envió despues para fomento de la poblacion de Californias veintiun niños expósitos de ambos sexos, se olvidó de hacer presente que el proyecto fué de Branciforte, como consta en su «Instruccion» á su sucesor.

Uno de los establecimientos que miró con cariñoso interés el marqués de Branciforte fué el Hospicio de Pobres, cuya proteccion recomienda mucho á su sucesor en la Instruccion que le dejó. No miró con menos interés la instruccion de los indios. Preguntó por una circular, si habia escuelas suficientes en los pueblos de naturales, donde se les diese instruccion en lengua castellana, y queriendo impulsar la enseñanza, estableció varias de ellas, con maestros á propósito y los fondos necesarios que asegurasen su utilidad y subsistencia (1).

La obra verdaderamente notable hecha por disposicion

(1) D. Emilio del Castillo Negrete, en una obra que publicó en 1875, intitulada *México en el Siglo XIX*, ha incurrido en un error al atribuir á Branciforte palabras que ciertamente no llegó á pronunciar en contra de la instruccion de los indios. Sin duda el apreciable escritor á que me refiero, ha dado crédito á lo asegurado por algun autor en cuya fidelidad creyó, y que sin embargo no fué exacto en lo que afirmaba. Hé aquí lo que asienta el mencionado D. Emilio del Castillo Negrete en su obra referida: «Sin remontarnos á época no muy lejana, y en prueba de lo que llevo dicho», (que se queria tener sumidos en la ignorancia á los indios) «óigase lo que el virey Branciforte decia: *que no se debia dar mas instruccion á los indios que la del catecismo.*» Repito que se ha incurrido en un error al atribuir esas palabras, que ningun virey pronunció jamás, al gobernante referido. El marqués de Branciforte, lejos de ver con desprecio á los indios, encarga á su sucesor «que proteja como verdadero amante de la felicidad pública á los indios», y luego añade: «tengo el consuelo de que se han establecido algunas escuelas», (para los indios) «y de que se continuarán esas fundaciones con maestros á propósito, y los fondos necesarios que aseguren su utilidad y subsistencia.» Muchas acusaciones no mas justas que la que dejo indicada, se encuentran en los escritos que se han dado á luz respecto del gobierno español en América. Se podrian llenar varios volúmenes patentizando los errores notables en que han incurrido la mayor parte de los que se han ocupado en referir los hechos de los españoles en sus colonias del Nuevo Mundo.

del marqués de Branciforte, es la magnífica estatua ecuestre en que se representa á Carlos IV montado en un arrogante caballo andaluz, y de la cual hablaré á su debido tiempo. La ejecucion de ella se encargó al inteligente escultor español D. Manuel Tolsa, director de escultura de la Academia de Bellas Artes. Branciforte habia pedido permiso al monarca, el 30 de Noviembre de 1795, para mandarla hacer, y concedido por el soberano, se procedió á su ejecucion. El 18 de Julio de 1796, el virey, con asistencia de la real Audiencia, Ayuntamiento y tribunales, puso, por su mano, la primera piedra del pedestal en que debia descansar la estatua. En sus cimientos se colocó un cofrecito de cristal, metido en otro de plomo, que contenia monedas de diverso valor de aquel año, las guías de forasteros de Méjico y de Madrid, la *Gaceta* y una certificacion de aquel acto, grabada en una lámina de cobre. El sitio escogido fué el espacio entre la puerta del centro del palacio y la que daba entrada á la habitacion de los vireyes y actualmente á la de los presidentes; al terreno dispuesto para la obra se le dió una elevacion de cuatro y medio piés, que se cercó de un muro de piedra. La plazuela era de forma elíptica, cuyo eje mayor tenia ciento treinta y seis piés, y ciento catorce la menor: al piso y á la acera interior se les dió el conveniente declive, y por el lado de fuera se construyó otra espaciosa acera: cuatro gradas circulares sostenian el pedestal en que debia descansar la estatua, y bajo de aquéllas se alzaba un zócalo de piedra sillar sobre dos gradas de piedra negra. Cuatro hermosas fuentes, de buen gusto, colocadas en los cuatro ángulos de la plaza,

construidas tambien por disposicion del virey, completaban el nuevo adorno de aquel sitio público que se veia rodeado por sus cuatro lados de suntuosos edificios.

Llegó el dia 9 de Diciembre, señalado para la manifestacion al público de la estatua de madera por ser el cumpleaños de la reina María Luisa, y que debia permanecer allí provisionalmente hasta que se terminase la de bronce. La poblacion entera se agolpó al sitio en que se iba á verificar aquel acto, que se dispuso con toda solemnidad. Las tropas, vestidas de gala, se hallaban situadas en medio de la plaza, y los dragones, con pistola en mano sobre la oreja del caballo, ocupaban el rededor del local. El virey y su esposa se presentaron en el balcon de palacio, acompañados de lo mas granado de la nobleza y de los tribunales. A una señal hecha con un pañuelo por Branciforte, se descorrió una cortina que cubria la estatua, y apareció ésta con toda la magnificencia que le daba la maestría con que estaba ejecutada. En el momento hizo salva la artillería, empezó el repique general en las iglesias y brotaron agua las fuentes. Los vivos al rey resonaron por todas partes. El virey, su esposa y el regente de la Audiencia arrojaron desde los balcones tres mil medallas de plata, grabadas por el notable artista Don Gerónimo Gil, y el inmenso gentío prorumpió en nuevas aclamaciones al monarca. El infatigable escritor mejicano D. Carlos María de Bustamante, dice que presencié ese acto «que dejó en su ánimo una impresion halagüeña y duradera.» Terminado el acto de la presentacion de la estatua, marchó el virey, con su numerosa y escogida

comitiva, á la catedral donde cantó misa de pontifical el arzobispo, y predicó el canónigo Beristain.

Concluida la funcion religiosa, el marqués de Branciforte, acompañado de la Audiencia y tribunales, pasó á la plazuela del camino de San Lázaro á poner la primera piedra del camino de Méjico á Veracruz, por la ciudad de Puebla y Córdoba. En el mismo dia se publicó la libre elaboracion y expendio del aguardiente de caña, llamado chinguirito, que los fabricantes recibieron con suma satisfaccion.

Diez dias despues de la colocacion de la estatua provisional, llegó á Méjico un extraordinario de Veracruz, avisando la declaracion de guerra entre Inglaterra y España. Esta guerra estaba prevista desde que Cárlos IV celebró la paz con la república francesa el 22 de Julio de 1795, pues le era del todo imposible permanecer neutral entre la guerra que se hacian Francia y la Gran Bretaña. Su posicion era sumamente crítica, pues tenia que decidirse por una de las potencias contendientes. Sus intereses de América le decidieron á celebrar un tratado de alianza con la república francesa en San Ildefonso el 18 de Agosto de 1796, y la declaracion de guerra contra la Gran Bretaña se publicó el 6 de Octubre del mismo año.

El virey marqués de Branciforte, para poder rechazar cualquiera invasion que intentasen los ingleses en la Nueva España, dispuso que se acantonase un ejército que no bajaba de ocho mil hombres, en Orizaba, Córdoba, Perote y Jalapa. Los cuerpos de milicias provinciales salieron llenos de entusiasmo, anhelando medir sus fuerzas

con los soldados de la Gran Bretaña. Esos entusiastas cuerpos que habian adquirido bastante disciplina y cuya pundonorosa oficialidad era modelo de fina educacion y de buen comportamiento, eran Méjico, Tlaxcala, Toluca, Tres Villas, Oajaca, Valladolid y Celaya.

1797. El marqués de Branciforte, queriendo ponerse á la cabeza del ejército, y formar su cuartel general en Orizaba, salió el dia 1.º de Marzo de la capital, llevando en su compañía á su esposa. Dejó encargado el gobierno de la capital al regente de la Audiencia para lo muy urgente en lo civil y de hacienda, y de comandante de las armas al brigadier D. Pedro Ruiz Dávalos. Su salida la hizo en coche cerrado, y le acompañó hasta las puertas de la ciudad la compañía de alabarderos. Llegado á Orizaba, se ocupó en ver el estado que guardaban las tropas, y quedó satisfecho de su buen personal y su instruccion. Queriendo aumentar la fuerza de artillería, encargó que se le enviase la que fuera posible, y el 14 de Mayo se le enviaron catorce cañones con la correspondiente dotacion de artilleros.

Los sucesos de la guerra, entretanto, eran variados y de poca importancia. Los ingleses habian atacado á Puerto Rico y tuvieron que reembarcarse, rechazados por el gobernador D. Ramon Castro: con igual desgraciado suceso atacaron otros varios puntos de América, y solo alcanzaron hacerse dueños de la isla de la Trinidad en la costa de Venezuela, que fué entregada por los colonos extranjeros establecidos en ella.

1798. Cuando el virey marqués de Branciforte se entregaba en su cuartel general á los asuntos de la

guerra, llegó al puerto de Veracruz, el 17 de Mayo, el navío de guerra *Monarca*, llevando á su bordo á Don Miguel José de Azanza, nombrado virey de la Nueva España. El marqués de Branciforte le entregó en Orizaba, donde se hallaba, el baston de mando el 31 del mismo mes, y el 6 de Julio se puso en camino hácia Veracruz para volver á España en el navío en que marchó su sucesor. Pocos dias despues se hizo á la vela, llevando cinco millones de duros: tres pertenecientes á la corona y dos de particulares, que estaban depositados en Perote. Como cosa notable llevó una concha con dos perlas, suelta una, y la otra prendida en su lugar, que se pescó en el presidio de Loreto, en la baja California. Considerándola digna de la atencion de los hombres estudiosos, escribió al ministro de Hacienda Saavedra dándole cuenta de aquella preciosidad, y diciéndole que él mismo la llevaria á su vuelta á España para que se colocase en el Gabinete de historia natural.

Se le atribuyen al virey marqués de Branciforte algunos hechos de codicia que no he juzgado justo admitir como hechos ciertos, porque, además de no descansar mas que sobre suposiciones, algunos tienen todas las condiciones de la inverosimilitud. La fuerza de las acusaciones que se le dirigen, solo descansa en las palabras «se aseguraba», «se decia», «se contaba» que en mi humilde concepto no son admisibles en ningun escrito histórico, cuando se trata de lo mas sagrado para el hombre: su honra (1).

(1) Para que el lector pueda apreciar por sí mismo la fuerza de las acusa-

1798. El nuevo virey D. Miguel José de Azanza Quincuagésimo-cuarto virey D. Miguel José de Azanza. empuñó las riendas del gobierno de la Nueva España el 31 de Mayo de 1798. Su carrera no habia sido militar, pues nunca desempeñó elevados puestos en la milicia. Se habia dedicado

ciones de codicia que se han dirigido á Branciforte y darlas ó no crédito, voy á transcribirlas, copiando fielmente lo que refiere el escritor D. Cárlos Maria de Bustamante en su *Suplemento á los tres siglos de Méjico*. «Aun no habia comenzado á gobernar Branciforte, cuando ya se habia extendido por toda la Nueva España la idea de su rapacidad. Dijose que el primer ensayo de su rapiña habian sido cuarenta mil pesos en que habia vendido la subdelegacion de Villa-Alta á un D. Francisco Ruiz de Consejares: tal vez fué la voz con que dió principio á la odiosidad que se contrajo: no me es dable presentar las pruebas de esta clase de hechos vergonzosos que como tales se ejecutan en silencio.» Como ve el lector, la acusacion descansa en estas pocas palabras, *dijose y tal fué la voz*, por lo cual no he juzgado prudente admitirlo como un hecho. Respecto á que de esos actos no habia pruebas porque se hacen en silencio, si se admitiese el creer una ofensa sin ellas, seria dar lugar á que la calumnia se justificase con solo no existir cosa que probase lo contrario. Pero continuemos copiando las demás acusaciones. «Notábasele un grande afan por adquirir riquezas aun usando de bajas supercherías. Hizo que la vireina ornase su cuello con corales, para que á su imitacion hiciesen lo mismo las damas mejicanas cayendo en desuso las perlas; todo sucedió como se lo propuso, y entonces bajo mano compró por bajo precio los mejores hilos de perlas, que mandó á España.» Mucho menos he creído prudente admitir la relacion de este acto que se le atribuye, porque no cuenta siquiera con la apariencia de la verosimilitud. Las mejicanas ricas que se gloriaban de poseer preciosas perlas y costosos brillantes, aun cuando hubieran adoptado el adorno de los corales, no se hubieran deshecho del de perlas, porque esto de venderlas hubiera sido vergonzoso para personas de la elevada suposicion de la nobleza mejicana. Las mejicanas tenian varias cosas ricas con que adornarse, y los corales fué un aumento de esos adornos que podian irlo alternando con los otros. Veamos otra de las acusaciones de codicia y la base no mas sólida que las anteriores en que descansa. «Entre las preciosidades que se llevó para España, se cuenta una concha con dos granos de perla, uno suelto y otro prendido en su lugar. De esta produccion da parte Branciforte al ministro de Hacienda..... avisándole